ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, PLENO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2.009

En Alumbres, siendo las 17,43 horas de la fecha indicada, se reúnen en el local social de La Media Legua, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Pedro Torralba Villada y con la asistencia del Secretario por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Diego Lucas Muñiz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

PRESIDENTE D. Juan Pedro Torralba Villada

VICEPRESIDENTE D. Miguel Garrido Egea

POR EL PARTIDO SOCIALISTA D. Francisco Celdrán Martínez

D. Pedro Rubio Paredes

Dña. Valentina Alcaraz Martínez

POR EL PARTIDO POPULAR D. Rafael Rodríguez Palomino

D. Santos Navarro González

Dña. María Mendoza García

Dña. María José Hernández Cuadros

Además asiste D. Fulgencio Andreu en representación de la A.VV. de Alumbres, D. Antonio Bermejo en representación del colectivo cultural de Vista Alegre, Dña. María del Carmen Simón en representación de la A.VV. de Vista Alegre, D. Julio Pérez Sánchez en representación del Club de Personas Mayores de Vista Alegre, D. Bernardo Martínez en representación de la Escuela de Fútbol de Alumbres, D. Paul Sixou y D. Pedro Gómez en representación de la A.VV. Roche Alto, Dña. Antonia Morales Martínez y D. José Márquez en representación de la A.VV. de La Media Legua, D. José y D. Francisco González en representación del Fútbol Club de Vista Alegre y Dña Juana Calleja en representación de la asociación de Mujeres de Vista Alegre.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno del 26 de octubre del presente año.
- 2. Propuesta y aprobación, si procede, de gastos.
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de subvenciones a asociaciones.
- 4. Propuesta y aprobación, si procede, de mociones presentadas por el Grupo Socialista.
- 5. Ruegos y preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DEL 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

El sr. Rodríguez Palomino afirma que debe tener las mociones con anterioridad para poder estudiarlas.

El sr. Presidente responde que su obligación es presentar la moción y que si quieren que la voten a favor o no.

El acta es aprobada por el voto favorable de todos los vocales con derecho a voto presentes menos la sra. Hernández Cuadros que se abstiene.

2- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS.

El Sr. Presidente aporta el presupuesto de la empresa EUGENIO ARDID PEREZ nº 0800079 del 11/12/2009 de elaboración y colocación de frente de armario en color verde con sistema metálico de puertas correderas y lejas para el C.E.P. Carthago de Vista Alegre por importe total de 1.670,40 €.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

3- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES.

El sr. Presidente afirma que es su intención apoyar a la nueva junta directiva de la Asociación de Vecinos de La Media Legua para animarlos en su trabajo. Propone el sr. Presidente las siguientes subvenciones:

APA C.P. VISTA ALEGRE	ACTIVIDADES	300,00
APA C.P. ALUMBRES	ACTIVIDADES	300,00
A.VV. ALUMBRES	GASTOS CORRIENTES	1.000,00
C.E.I.P. ALUMBRES	ACTIVIDADES	200,00
A.VV. VISTA ALEGRE	GASTOS CORRRIENTES	600,00
A.VV. VISTA ALEGRE	ACTIVIDES DE NAVIDAD	700,00
A.VV. ROCHE ALTO	GASTOS CORRIENTES	400,00
A.VV. ROCHE ALTO	ACTIVIDADES NAVIDAD	400,00
ESCUELA FUTBOL ALUMBRES	ACTIVIDADES	300,00
ESCUELA DE FUTBOL VISTA ALEGRE	ACTIIVDADES	600,00
CLUB DEP.MINERVA ALUMBRES	ACTIVIDADES	400,00

COLECTIVO VISAL VISTA ALEGRE	ACTIVIDADES	500,00
ACLAN ALUMBRES	ACTIVIDADES	600,00
ACLAN ALUMBRES	ACTIVIDADES NAVIDAD ALUMBRES	700,00
	ACTIVIDADES NAVIDAD MEDIA	
ACLAN ALUMBRES	LEGUA	400,00
BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES SAN ROQUE DE		
ALUMBRES	ACTIIVDADES	700,00
ASOC.MUJERES ALUMBRES	ACTIIVDADES	609,00
ASOC. MUJERES V.ALEGRE	ACTIIVDADES	609,00

El sr. Andreu quiere que conste en acta que la subvención a la A.VV. de Alumbres para los gastos del mantenimiento del local social es insuficiente y no es tener sensibilidad en esta materia por el retroceso del importe con respecto al año anterior.

El sr. Presidente responde que quiere conocer los gastos e ingresos de esta asociación, pero que desconoce la situación.

La sra. Hernández Cuadros afirma que desconoce con qué criterios se conceden las subvenciones.

El sr. Presidente responde que los criterios son las necesidades de cada asociación.

El sr. Andreu afirma que en los gastos de mantenimiento del local social de Alumbres tiene que colaborar el Ayuntamiento.

El sr. Pedro Gómez afirma que lo que se debe hacer es votar las subvenciones y que los debates se establezcan en el punto de ruegos y preguntas, ya que afirma que hay 27 personas debatiendo y no se entienden. Afirma el sr. Gómez que esta situación se da en todos los plenos.

Se procede a la votación de la propuesta de subvenciones con el voto a favor de todos los vocales menos el sr. Rodríguez Palomino y la sra. María Mendoza que votan en contra.

4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MOCIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO SOCIALISTA.

El Sr. Vicepresidente lee la siguiente moción:

"Juan Pedro Torralba Villada, Miguel Garrido Egea, Francisco Celdrán Martínez, Valentina Alcaraz Martínez y Pedro Rubio Paredes, todos ellos vocales del Grupo Socialista en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres presentan al Pleno de esta Junta para su debate y aprobación la siguiente

MOCION

En El Borricén, de la diputación de Alumbres, se viene padeciendo el problema derivado de la falta de alcantarillado, creando con ello una situación tercermundista. Hasta la fecha las aguas residuales de las viviendas se dirigen a un pozo ciego ubicado muy próximo a las mencionadas viviendas, con el consiguiente riesgo sanitario que esto provoca y que muy a menudo llega a llenarse y tiene que ser evacuado con camiones bomba.

En fechas recientes se consiguió por parte de Aquagest conectar el alcantarillado de algunas de estas viviendas a un colector existente que pasa junto a las mismas. Este colector se instaló para dar servicio a otras viviendas próximas a esta barriada.

Por todo esto presentamos al pleno para su tramitación y aprobación, si procede, la siguiente moción:

Que el equipo de gobierno municipal haga las gestiones necesarias para que se instale el alcantarillado en El Borricén así como que se ejecute el proyecto de alcantarillado de Los Partidarios, en la diputación de Alumbres.

Fdo. Juan Pedro Torralba Villada, Fdo. Miguel Garrido Egea, Fdo. Pedro Rubio Paredes, Fdo. Valentina Alcaraz Martínez, Fdo. Francisco Celdrán Martínez."

Se lleva a efecto la votación de la moción, siendo aprobada por unanimidad.

El sr. Vicepresidente da lectura de la siguiente moción:

"Juan Pedro Torralba Villada, Miguel Garrido Egea, Francisco Celdrán Martínez, Valentina Alcaraz Martínez y Pedro Rubio Paredes, todos ellos vocales del Grupo Socialista en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres presentan al Pleno de esta Junta para su debate y aprobación la siguiente

MOCION

En la barriada de La Media Legua de la diputación de Alumbres existen dos tramos de rambla de aproximadamente 50 metros cada uno de ellos que cruzan por el centro de esta población. Uno de estos tramos pasa junto a un parque infantil con el riesgo en momentos de lluvia de caída de arrastre de personas. Además estas correntías dejan residuos arrastrados por el agua que discurre por la rambla. Este cauce parte el pueblo en dos mitades, con los problemas ocasionados por esta situación.

Por todo esto presentamos al pleno para su tramitación y aprobación, si procede, la siguiente moción:

Que el equipo de gobierno municipal haga las gestiones necesarias ante los organismos competentes para que esta rambla sea cubierta y en la misma se habilite zonas peatonales para uso vecinal y se acompañe de mobiliario urbano. Con esto evitaríamos el riesgo de caída y malos olores en la población.

En Alumbres, a 14 de diciembre de 2.009

Fdo. Juan Pedro Torralba Villada, Fdo. Miguel Garrido Egea, Fdo. Pedro Rubio Paredes, Fdo. Valentina Alcaraz Martínez, Fdo. Francisco Celdrán Martínez".

Se lleva a efecto la votación de la moción, siendo aprobada por unanimidad.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El sr. Rodríguez Palomino afirma que los colectivos y asociaciones deben presentar los proyectos con las necesidades económicas y que sólo deben intervenir en el pleno en el punto de ruegos y preguntas y cree que de la forma como se desarrollan los plenos no es el más adecuado.

El sr. Presidente afirma que para él es importante la participación de todos en el desarrollo de los plenos.

El sr. Vicepresidente manifiesta que se quiere dirigir a la vocal del Partido Popar la sra. María Mendoza en relación a un escrito presentado en la secretaría de la Junta debido a que no es políticamente correcto cuando se presenta un escrito sobre deficiencias se haga responsable personalmente a Juan Pedro Torralba, ya que no se puede responsabilizar a la persona y sí al cargo que ocupa.

La sra. María Mendoza responde que se le había solicitado el arreglo de estas deficiencias personalmente en muchas ocasiones al sr. Torralba y no se había atendido.

El sr. Pedro Gómez manifiesta la necesidad de la instalación de una pista de pádel en Roche Alto y afirma que el local social de esta diputación está dispuesto para la

celebración de los plenos de esta Junta mientras duren las obras en el local social de Alumbres.

El sr. Santos Navarro comunica los problemas con el alumbrado público de Vista Alegre. El sr. Presidente propone que se lleve a cabo la votación de la memoria valorada de acondicionamiento del parque de Vista Alegre redactada por el arquitecto técnico municipal D. Joaquín Cabello Portela por un importe total de 34.376,26 €.

Todos los vocales votan a favor de la inclusión de este punto para su votación con el resultado de 7 votos a favor y dos abstenciones (sra. María Menzona y sra. María J. Hernández).

El sr. Presidente lee un escrito presentado al pleno por la sra. María del Carmen Simón (presidenta de la A.VV. de Vista Alegre) sobre instalación de medidores de control ambiental, cinturón verde y medidas correctoras en Vista Alegre respecto a la contaminación del Valle de Escombreras.

Afirma el sr. Presidente que hablará con los presidentes de los colectivos para elaborar un manifiesto conjunto sobre la oposición de la incineradora de residuos tóxicos y peligrosos que se pretende instalar en el Valle de Escombreras.

La sra. Simón afirma que están dispuestos a hacer cualquier tipo de movilización.

El sr. Presidente afirma que se va a colaborar con la asociación el Buen Samaritano para ayudar a personas que están en situación difícil.

El sr. Antonio Bermejo afirma que se debe hacer un estudio de las personas con necesidades en los pueblos de la diputación, pero manifiesta que él está en contra de la caridad y sí a favor de la justicia. Pregunta por qué no se agiliza el pago de subvenciones a los colectivos de la misma forma que se hace para cartagineses y romanos o la Semana Santa.

El sr. José Márquez comunica el peligro que hay en el puente que discurre hacia el tiro olímpico en La Media Legua, los problemas con los resaltes de tráfico y el riesgo de un cable descolgado en la calle Vereda de esta barriada.

El sr. José González pregunta por qué se han reducido los metros del vestuario que se están construyendo en Vista Alegre con cargo al Plan E.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y un minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO P.D. EL PRESIDENTE

Diego Lucas Muñiz

Juan Pedro Torralba Villada